

Los abogados dicen que son ellos quienes deben asesorar sobre cláusulas suelo

:: A. FRÍAS

MÁLAGA. El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, aseguró ayer que los letrados son el colectivo que debe asesorar a los usuarios sobre los procedimientos de cláusulas suelo. Así, rechazó que los juzgados malagueños establezcan oficinas para informar sobre estos casos.

En este sentido, el decano de los jueces malagueños, José María Páez, aclaró que ésta no es la intención de los magistrados. Al respecto, insistió en que los titulares de los Juzgados de lo Mercantil y de Primera Instancia se reunirán con el objetivo de establecer criterios y pautas comunes después de que Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) anunciara su decisión sobre la retroactividad de las indemnizaciones que deben pagar los bancos a los afectados por asuntos de cláusulas suelo, en la que se establece su devolución total, contradiciendo de esta forma la postura que tenía hasta ahora el Tribunal Supremo (TS) de hacerlo solo hasta el año 2013.